



Cerro Sombrero, 01 de agosto de 2025.

DECRETO ALCALDÍCIO NUM. 284/SECCION B.-

VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2025, de la Alcaldesa Sra. Karina Fernández Marín, que autoriza la devolución de dinero transferido por error a la Cuenta Corriente N° 092109000088 de la Municipalidad de Primavera, de parte de doña Macarena Gutiérrez Muñoz.
- 2) La carta de fecha 28 de julio de 2025, de doña Macarena Gutiérrez Muñoz, RUT 15.308.418-1, que informa haber transferido por error a la Cuenta Corriente N° 092109000088 de la Municipalidad de Primavera la suma de \$64.000 (sesenta y cuatro mil pesos) desde su Cuenta Corriente personal N° 6128099-5 del Banco Santander, a través de la cual solicita la devolución de dicho dinero.
- 3) El Ingreso de Tesorería N° 665 de la Il. Municipalidad de Primavera, de fecha 28 de julio de 2025, por la suma de \$64.000 (sesenta y cuatro mil pesos), ingresados por error de parte de doña Macarena Gutiérrez Muñoz.
- 4) El decreto alcaldíco N° 1255 del 13 de diciembre de 2024, que nombra a doña KATHERINE INÉS LEYTON ÁBALOS, en el cargo de Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, Grado 7° de la E.S.M. en la Planta Directivo de la Il. Municipalidad de Primavera, a contar del 13 de diciembre de 2024.
- 5) El Decreto Alcaldíco N° 608 del 19 de junio de 2025, que designa Subrogancia de la Dirección de Control Interno, en forma permanente.
- 6) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 27 de noviembre de 2024, que proclama Alcaldesa en la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) La necesidad de realizar la devolución del dinero por un monto de \$64.000, (sesenta y cuatro mil pesos), debido a que se realizó una transferencia por error a la Cuenta Corriente N° 092109000088 de la Municipalidad de Primavera.

D E C R E T O

1° ORDENASE, la devolución de fondos transferidos por error a la Cuenta Corriente N° 092109000088 de la Municipalidad de Primavera, a nombre de doña MACARENA GUTIÉRREZ MUÑOZ RUT 15.308.418-1, Cuenta Corriente N° 6128099-5 del Banco Santander, por un monto \$64.000, (sesenta y cuatro mil pesos), según lo estipulado en el considerando N° 2 y 3 del presente decreto.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal,
COMUNÍQUESE a DAF Subrogante, Finanzas, Tesorería Municipal y una vez hecho, **ARCHIVENSE**.

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CVV/KLA/KFM/cvv



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/46CIKN-574>